

Denuncian contrabando de aceite con impurezas

Las autoridades denunciaron ayer un preocupante aumento del contrabando de aceite comestible al tiempo que alertaron sobre el consumo del mismo por

las impurezas del producto introducido ilícitamente al país.

Voceros aduaneros dijeron que los contrabandistas de aceites y grasas son apoyados por comerciantes inescrupulosos que facilitan documentación alterada para colocar la mercancía extranjera en las diferentes regiones.

Patrullas de la Aduana en Cúcuta, Ipiales, Cali, Medellín y Barranquilla, vienen desarrollando operativos sobre las carreteras troncales que se dirigen al centro del país ante la confirmación de que tractomulas de catorce toneladas son contratadas en San Antonio, Tulcán, Paraguachón y Turbo con documentos alterados y falsos "simulando la nacionalización de los productos".

De acuerdo con las informaciones oficiales, algunas firmas comerciales cuyas licencias de importación ya le fueron vencidas "han sido asaltadas en su buena fe y las introducciones aparentemente legales procedentes de Venezuela y Ecuador continúan".

INTERVIENE MINSALUD

"Frente a esta situación que no solo afecta la economía nacional sino la integridad física de las personas, se hizo necesaria la intervención del Ministerio de Salud ya que se detectó que existen impurezas en los aceites y grasas de contrabando", afirmó el vocero oficial.

Tomado: El Tiempo -22.01.86

La Palma Africana

La Federación de Cultivadores de Palma Africana, FEDEPALMA, cumple en 1985 exactamente 23 años de haber iniciado labores, es decir, 3 años más tarde de haber empezado el cultivo de la palma africana en Colombia a escala comercial.

Dos períodos podemos diferenciar sobre lo que ha sido la actividad de la palma en Colombia. Por un lado, la década del 60 y por otra parte la década del 70. En la primera sobresalieron los estímulos del gobierno. Partiendo del ICA, se promovió para que este cultivo arrancara adecuada y oportunamente en el país, como una alternativa de sustitución en grandes volúmenes de aceites y grasas, que para ese entonces ya se importaban. Los cultivos empezaron con 400 hectáreas y al llegar a los finales de 1979 ya contaba el país con cerca de 19.600 hectáreas. Durante estos 10 primeros años se fueron

acumulando las experiencias y recogiendo los conocimientos necesarios para poder adelantar entonces una campaña agresiva en pro del cultivo de palma africana que para esta época todavía era desconocido en nuestro medio y de hecho el aceite ya empezaba a ingresar y a ser aceptado en el mercado nacional. Económicamente la palma africana empezó a constituirse en una fuente permanente de generación de empleo en un polo de desarrollo real y efectivo y por consiguiente creó un clima de estabilidad en las zonas de cultivo.

Entrando en la década del 70 el cultivo de palma sufrió dos grandes golpes con el cual uno de ellos estuvo a punto de llevar a la ruina la actividad de la palma. La derogación de los artículos 45 y 46 de la Ley 5a. de 1973 por la conocida reforma del año 74 llevó al traste la programación que se tenía, cual era la ampliación de siembras de palma a grande escala y con esto se vió trunca por el hecho de que se acabaron los estímulos e incentivos para

nuevas siembras. El reflejo fiel de esto fue una reducción bastante significativa del ritmo de siembra para los años inmediatamente posteriores hasta que a finales de la década del 70 se reactivaron las siembras de palma.

El segundo gran golpe y prácticamente funesto, fue el de la política de liberación de importaciones del año 77, política que se hizo en detrimento de la producción nacional. Para entonces, las materias primas oleaginosas de producción nacional no eran vistas con buenos ojos por parte de los sectores industriales o procesadores quienes preferían importar inmensas cantidades de aceites y grasas. Esto, por consiguiente, llevó a un estancamiento de los precios y llegó en la práctica a un atraso de por lo menos 4 años en el programa de sustitución de importaciones.

Al llegar la década de los 80, se convocó a una reunión de concertación entre gobierno, productores de materias primas e industriales procesadores, con el

PRODUCCION NACIONAL DE ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES (Miles de toneladas)								
Año	Ajonjolí	Algodón	Soya	Maíz	Palma	Origen Vegetal	Origen Animal	Total
1975	9.6	35.9	27.6	1.3	51.0	125.4	18.5	143.9
1976	9.6	35.3	12.0	1.4	49.6	107.8	24.1	131.9
1977	6.0	42.3	15.2	1.4	51.9	116.8	25.3	142.1
1978	6.5	29.5	22.2	1.5	66.7	125.4	26.0	151.4
1979	7.6	22.8	25.2	1.6	27.1	127.9	27.1	155.0
1980	6.3	30.6	25.0	1.7	73.6	137.2	29.0	166.2
1981	5.6	31.5	14.3	1.4	80.3	133.1	30.4	163.5
1982	3.5	13.7	17.1	1.9	87.0	123.2	12.0*	135.2
1983	1.0	18.4	21.6	0.9	102.0	143.9	13.0*	156.9
1984	1.8	21.0	12.9	4.3	118.3	158.3	13.4*	171.7

(*) No se incluye la producción de mantequilla

Fuentes: FEDEPALMA, CONALGODON, OPSA, COAGRO.

RESUMEN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES ENTRE 1975 y 1984 (Miles de toneladas)						
Año	Producción Nacional	Índice	Importaciones*	Índice	Total	Índice
1975	143.9	100.00	37.8	100.00	181.7	100.00
1976	131.9	91.66	86.5	228.84	218.4	120.20
1977	142.1	98.75	86.7	229.37	228.8	125.92
1978	151.4	105.21	104.8	277.25	256.2	141.00
1979	155.0	107.71	159.8	422.75	314.8	173.25
1980	166.2	115.50	123.0	325.40	289.2	159.16
1981	163.5	113.62	177.6	469.84	341.1	187.73
1982	135.2	93.95	173.6	459.26	308.8	169.95
1983	156.9	109.03	147.7	390.74	304.6	167.64
1984	171.7	119.32	130.5	345.24	302.2	166.32

(*) Incluye aceite de soya, manteca de cerdo, aceite de pescado, aceite de oliva, aceite de coco, aceite de algodón, aceite de girasol y otros aceites vegetales.

TASA ANUAL DE CRECIMIENTO EN EL PERIODO 1975 - 1984		
Producción Nacional:	2.45%	
Importaciones:	21.66%	
Total:	6.44%	

fin de racionalizar el mercado u ofrecerle mayores garantías a los cultivadores de palma. A partir de ese momento se inició una acción doble: por un lado de parte del gobierno tratando de crear nuevos estímulos en términos de créditos, de tributación para efectos de ampliar las áreas sembradas en palma africana y por otro lado el proceso de concertación que ha permitido la absorción de la producción nacional en su totalidad, sustituyendo en forma real y efectiva importaciones de aceites y grasas. Este proceso se mantiene hoy día como un mecanismo estabilizador del mercado de los aceites y grasas.

En el ámbito económico del país, la palma africana pasó desde el año 75 de 23.180 hectáreas a 61.230 hectáreas en 1985, es decir, 40.000 has. aproximadamente. Por otra parte la producción del año 1985 se calcula en 126.000 toneladas de aceite contra 51 mil que se producían en 1975. Esto ha representado la sustitución de importaciones hasta los 7.500 millones de pesos.

Tomado de: Revista Agroeconómica
AGROPECOL. Sep.-oct. 85 No. 89

● Liberan precios de aceites y grasas

Ministerio de Agricultura
Resolución Número 0010 de 1986

(21 enero 1986)

Por la cual se liberan unos precios. El Ministro de Agricultura en uso de las facultades legales que le confieren los Decretos 133 y 149 de 1976, y

Considerando:

Que es función del Ministerio de Agricultura el establecimien-

to de la política y régimen de precios de los productos, insumos y elementos del sector agroindustrial y agropecuario. Que por resolución 644 del 28 de diciembre de 1984 fueron sometidos a régimen de control, entre otros, los precios de los aceites y grasas comestibles.

Que han sido superadas las circunstancias que motivaron tal determinación y, adicionalmente, se ha suscrito un convenio con los gremios de la industria de aceites y grasas comestibles, mediante el cual las empresas afiliadas se comprometen a un manejo racional de los precios dentro de un régimen de libertad.

Resuelve:

Artículo Primero: Derógase la Resolución 644 del 28 de diciembre de 1984 en lo relacionado con aceites y grasas comestibles.

Artículo Segundo: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Notifíquese, publíquese y cúmplase. Dada en Bogotá, D. E. a 21 de enero de 1986.

El Ministro de Agricultura,
Roberto Mejía Caicedo
El Secretario General,
Vicente de la Ossa Gamarra